



Lo Contador
Galería

Disclaimer

Términos y Condiciones de la Galería Lo Contador

FADEU-UC 2026-2027

Al exponer en Galería Lo Contador, FADEU-UC, usted acepta los siguientes términos y condiciones. Si no está de acuerdo con estos términos, le recomendamos encarecidamente que no utilice nuestros servicios.

1. Exhibición de Obras de Arte / Arquitectura / Diseño / Otras

1.1 La Galería Lo Contador se reserva el derecho de exponer proyectos vinculados a las disciplinas que alberga la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile (FADEU-UC), siempre y cuando constituyan una plataforma de aprendizaje y transmisión de conocimiento para todos/as.

1.2 La Galería Lo Contador no tiene como objetivo recibir propuestas de exposición. Más bien diseña un guion curatorial anual interno, que está determinado por: (1) el interés de promover las disciplinas que confluyen en nuestra facultad (FADEU-UC), y (2) el consejo que entrega el comité asesor. La decisión de invitar a exponer en la galería, es por tanto interna, y recae directamente en el/la directora/a de la galería, el/la decano/a FADEU, y el comité asesor si fuera requerido.

1.3 Los/as artistas, expositores/as o propietarios/as de las obras, deben seguir el proceso de invitación o convocatoria, selección y programación de la galería, una vez aceptadas las condiciones establecidas para exponer en la Galería Lo Contador.

1.4 La Galería Lo Contador se reserva el derecho de seleccionar las obras que serán exhibidas en sus instalaciones y en sus plataformas (web FADEU y RRSS de Galería Lo Contador). Todo lo que se expone en Galería Lo Contador, está precedido por fundamentos académicos y constituye un método de enseñanza/aprendizaje para nuestros/as estudiantes.

1.5 La Galería Lo Contador no representa tendencias académicas, sociales ni intelectuales, que no sean las que están definidas en los estatutos de la facultad (FADEU-UC). De la misma forma, la galería no expone tendencias ni tampoco expresiones artísticas individuales, que se encuentren fuera de los valores éticos y morales establecidos por la UC, o de los estatutos de la facultad (FADEU-UC).



1.6 Los/as artistas, expositores/as o propietarios/as de las obras, deben seguir el proceso de invitación o convocatoria, selección y programación de la galería, una vez aceptadas las condiciones establecidas para exponer en la Galería Lo Contador.

2. Venta de Obras de Arte u otros

2.1 La Galería Lo Contador es un espacio expositivo de carácter académico, por lo que, durante el período de exposición en nuestra sala, no está permitido vender, promocionar y/o difundir la venta de obras, objetos, u otros asociados a la muestra, en ninguna plataforma ni tampoco en las inmediaciones de la FADEU-UC.

3. Propiedad Intelectual

3.1 Todos los derechos de propiedad intelectual de las obras exhibidas en la Galería Lo Contador pertenecen a los/as artistas, propietarios/as, expositores/as, curadores/as de las obras o a quienes facilitan el material expuesto.

3.2 Los y las visitantes de la Galería Lo Contador deben respetar los derechos de propiedad intelectual, estando estrictamente prohibido copiar, reproducir o distribuir las obras expuestas, sin la autorización previa y por escrito del/de la titular de los derechos.

4. Montaje y desmontaje

4.1 El montaje es de exclusiva responsabilidad del/ de la artista, expositor/a, autor/a, curador/a o propietario/a de las obras, y solo contará con el apoyo del equipo de la Galería Lo Contador y de la Dirección de Extensión y Comunicaciones en lo relativo a: a) limpieza del espacio previo al montaje, en la inauguración, durante la exposición y posterior al desmontaje, b) asistencia en la iluminación con los equipos existentes en la sala – considerando que nuestro sistema cuenta con posibilidades de calibre sensibles, que solamente serán manipuladas por nuestro equipo técnico -.

4.2 La Galería Lo Contador cuenta con un equipo data básico que puede ser facilitado a él/la artista, expositor/a, curador/a o propietario/a, previa petición inicial durante el tiempo de la exposición. Los detalles del equipo son los siguientes: Proyector Multimedia Powerlite E20 de EPSON.

4.3 El desmontaje es de exclusiva responsabilidad del/ de la artista, expositor/a, autor/a o propietario/a de las obras, y debe realizarse durante las primeras 48 horas después del cierre del último día de exposición acordado con la Galería Lo Contador. En casos excepcionales se permitirá desmontar en mayor tiempo, siempre y cuando se haya acordado inicialmente con la Galería Lo Contador. De existir este acuerdo, debe haberse resuelto al inicio del período de montaje de una determinada muestra, y sin interferencia temporal alguna con el montaje a continuación.

4.4 En el caso de realizarse una exposición cuyo autor/a sea extranjero/a y se encuentre fuera del país, el proceso de montaje y desmontaje estará a cargo de la Galería Lo Contador,

previo acuerdo de diseño y organización conversado en continuidad con el expositor, la expositora, curador/a o el equipo encargado. Este punto solamente es válido para expositores/as que hayan sido invitados por vía directa, y no vía convocatoria adjudicada (Revisar punto 2.2 de los estatutos).

4.5 La Galería Lo Contador no se hará responsable por daños a las obras y elementos expuestos durante el montaje o desmontaje de las exposiciones, como tampoco durante el período de exposición.

4.6 La Galería Lo Contador no cuenta con bodega propia, por lo que no se podrán mantener en resguardo obras, ni tampoco otros insumos relativos a la exposición. Lo anterior es válido para cualquiera de las etapas de exposición: previo al montaje, en período de montaje, durante el desarrollo la exposición y al término de esta.

4.7 La Galería Lo Contador no cuenta con estacionamientos propios, ni estacionamientos asociados para montaje (carga y descarga). Asimismo, la galería no costea el pago de estacionamientos.

*Si bien por términos de facilidad, se sugiere utilizar los estacionamientos pagados de nuestro campus Lo Contador u otros, siempre será con cargo al expositor/a o al equipo.

5. Limitación de Responsabilidad durante la exposición

5.1 No existe personal permanente en la Galería Lo Contador. Por lo que las visitas se realizarán en el horario establecido por la galería: lunes a viernes de 10:00 am a 18:00 pm y sábados de 10:00 am a 13:30 pm. Las consultas deben coordinarse previamente con el personal de la Galería Lo Contador, a través de los medios de contacto proporcionados en la web FADEU y RRSS de Galería Lo Contador.

5.2 La Galería Lo Contador no se hará responsable por daños directos o indirectos causados por el uso de sus servicios o la exhibición de las obras, incluyendo pérdidas financieras, daños a la propiedad o lesiones personales.

5.3 Las luces internas de la Galería Lo Contador, no podrán ser manipuladas por personal externo a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. El ajuste final-fijo de la iluminación por cada una de las muestras, se coordinará a partir de una reunión conjunta entre el/la expositor/a con la administración del campus y equipo técnico de ser necesario, estableciendo siempre la mejor solución disponible a favor de lo expuesto. Dicha reunión se realizará con un mínimo de 3 días hábiles previo a la inauguración de la propuesta, resguardando cualquier imprevisto.

5.4 La Galería Lo Contador no cuenta con guardias permanentes, por lo que no se responsabiliza por robos o daños al interior de la sala.

5.5 La Galería Lo Contador no cuenta con climatización ni tampoco con métodos de conservación de obras frágiles, por lo que no se responsabiliza por daños causados por la humedad, el calor, el frío u otros asociados a desgaste.

6. Cambios en los Términos y Condiciones

6.1 La Galería Lo Contador establece sus términos y condiciones para el año en curso (2026), y sujetos a una revisión anual, sin embargo, de ser requerido, se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento del año 2027.

6.2 Los términos y condiciones de la Galería Lo Contador han sido actualizados, ajustados y revisados en marzo del año 2026.

Al utilizar los servicios de la Galería Lo Contador, usted reconoce haber leído, comprendido y aceptado estos términos y condiciones. Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor no dude en contactarnos antes de utilizar nuestros servicios.

La “Galería Lo Contador” forma parte de los proyectos del Decanato FADEU-UC, y está al alero de la Dirección de Extensión, Comunicaciones e Internacionalización FADEU-UC, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Decana FADEU-UC / Magdalena Vicuña Del Río
Directora Galería Lo Contador / Gloria Saravia Ortiz
Director de Extensión, Internacionalización y Comunicaciones / Francisco Díaz

©Galería Lo Contador